

Síntesis de los aportes del Plan Nacional Decenal al diálogo sobre evaluación de aprendizajes

“Evaluar es Valorar” El Plan en Acción, 2008 el Año de la Evaluación

Informe Final - Documento de trabajo
Octubre 2 de 2008

Durante el proceso de construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación, los colombianos fueron convocados a través de los medios de comunicación a responder a la pregunta ¿Usted qué propone para mejorar la educación en Colombia? Al respecto, el Plan recibió en la primera semana 6.625 llamadas y 411 correos electrónicos en los que se propuso específicamente **revisar la forma como se evalúan los aprendizajes de los estudiantes como condición para mejorar la calidad de la educación.**

Con el fin de dar alcance a las propuestas de los ciudadanos, el Plan Decenal reactivó a través de su plataforma Web www.plandecenal.edu.co tres escenarios de participación: la consulta en línea, los foros virtuales y las mesas de trabajo, para que todos los colombianos expresaran sus propuestas sobre cómo mejorar los procesos de aprendizaje y evaluación en el aula de clases. En la plataforma Web del Plan Decenal se registraron

El presente documento representa una síntesis de las 13.887 propuestas que desde los 32 departamentos del país que se han registrado en la plataforma. En consecuencia, este texto refleja las principales tendencias y propuestas, en torno al sentido y propósitos de la evaluación, los actores y herramientas y la normativa que la regula, con el fin de que los participantes al Foro Educativo Nacional, tengan un marco de referencia y puedan incorporar estas reflexiones durante las sesiones de trabajo. Si usted desea profundizar en los documentos de la sistematización sobre el diálogo de evaluación, puede encontrarlos en la página Web del Plan www.plandecenal.edu.co



Síntesis de los aportes del Plan Nacional Decenal de Educación al diálogo sobre evaluación de aprendizajes

SUBTEMAS:

1. Evaluación para mejoramiento institucional, reflexión pedagógica del docente y proceso de enriquecimiento para el trabajo en el aula

Situación Actual

De acuerdo con las intervenciones, la situación actual de la evaluación en las instituciones es crítica. En primer lugar, se plantea que no se percibe la evaluación como una oportunidad para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de la praxis institucional, porque o no hay seguimiento a las evaluaciones que se realizan o se queda sencillamente en el registro de estudiantes que aprueban o no aprueban, convirtiendo a la evaluación en una simple medida de la adquisición mecánica de conocimientos inmediatos, pero no de los procesos de desarrollo de habilidades y competencias de cada estudiante.

Por otra parte, las evaluaciones apuntan a los conocimientos teóricos y no a los prácticos, en la mayoría de los casos se evalúan solo los conocimientos, dejando de lado las competencias que debe desarrollar el estudiante, por lo que los educandos se preocupan solamente por la calificación, dejando de lado el compromiso con sus aprendizajes.

A lo anterior se suma la percepción de que los docentes no reflexionan acerca del proceso de evaluación y lo utilizan como instrumento de poder y de represión, más no como estrategia para promover y mejorar los aprendizajes. También se menciona el problema de lo subjetiva que es la evaluación y los conflictos que ello conlleva para los estudiantes, que se ven obligados a acatar los juicios y valoraciones de los docentes así sean errados [2205 y 2262]. Además, los aprendizajes se hacen lentos y desmotivantes porque algunos docentes realizan clases poco dinámicas y atractivas [1317].

Propuestas Concretas

Las propuestas de las mesas respecto a este descriptor se refieren, en primer lugar, al deber ser de la evaluación en las prácticas educativas; otro grupo de propuestas tienen que ver con la relación entre la evaluación y los asuntos institucionales; también se mencionan temas relacionados con el papel del docente y el estudiante en el proceso de educación y, finalmente, otras propuestas.

El primer grupo de propuestas gira en torno al deber ser de la evaluación, es decir, los objetivos que se deben perseguir en los procesos de evaluación de los alumnos. Algunas mesas consideran que el fin último de la evaluación debe ser el fortalecimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje: la evaluación de los aprendizajes debería servir para que los maestros motiven a los estudiantes y les ayuden a mejorar los niveles de comprensión, para que puedan preservar y aplicar los conocimientos adquiridos, de esta manera la evaluación no debería concentrarse en el aprendizaje de contenidos teóricos, sino más bien buscar una educación útil para la vida y que tenga en cuenta las competencias necesarias para sobresalir en el mundo laboral.

Dentro de este conjunto de propuestas, algunos consideran que la evaluación debe ser concertada entre docentes y estudiantes; otras mesas dicen que debe ser usada principalmente como herramienta de diagnóstico, en busca del mejoramiento de la calidad de la educación, eliminando los conceptos finales en los períodos académicos, registrándolos más bien cuando se cierra cada ciclo. Además, es necesario que la evaluación sea integral y periódica, manteniendo componentes tanto cualitativos como cuantitativos.

El segundo conjunto de intervenciones dentro de este apartado se refiere al papel de las entidades gubernamentales y las instituciones educativas, con sus planes de mejoramiento, en los procesos de evaluación. Se sugiere que las entidades gubernamentales que rigen la educación definan criterios claros frente a los propósitos de la evaluación, más allá de la promoción de estudiantes. En la misma dirección, se aconseja que las secretarías de educación implementen sistemas de indicadores confiables y verificables que deberían vincularse estrechamente con los planes de mejoramiento, ofreciendo capacitación a los docentes para que usen este sistema de indicadores. Otros consideran necesaria una política educativa de estricto cumplimiento en la que se articulen los planes de mejoramiento, la evaluación de los aprendizajes y la autoevaluación institucional. Los planes de mejoramiento deben servir también para resolver las dificultades didácticas, pedagógicas y metodológicas que se presentan en las instituciones. Las instituciones entonces deben generar espacios de reflexión y diálogo entre los docentes sobre la finalidad de las prácticas de evaluación en el proceso educativo de sus estudiantes.

El siguiente grupo de propuestas alude al papel fundamental de los docentes dentro de los procesos de evaluación. Se considera que los docentes deben evaluar los conocimientos reales adquiridos por los estudiantes permitiendo a los educandos aplicar estos conocimientos usando su creatividad y destreza y favoreciendo procesos de autoevaluación a partir de los resultados individuales. Para lograr esto se plantean dos ideas concretas: por un lado, la formación de los docentes en temas relacionados con los procesos de evaluación y, por otra parte, construir bancos de experiencias de ese tipo, es decir (re)construir las experiencias exitosas para reflexionar sobre ellas y ver sus ventajas frente a otras actitudes.

2. Evaluación como elemento respetuoso de las diferencias y la pluralidad, y como elemento de poder y herramienta de control. Ética de la evaluación.

Situación Actual

La descripción de la situación actual de la evaluación como instrumento respetuoso de las diferencias y la pluralidad o como elemento de exclusión, se concentró en aspectos que se refieren, en primer lugar, a las falencias que tiene el sistema de evaluación con respecto a la inclusión de diferentes tipos de poblaciones; un segundo conjunto de intervenciones resalta los problemas que este sistema de evaluación conlleva para los estudiantes; por último, otros comentarios de las mesas están dirigidos a las acciones del docente dentro de este proceso.

Un considerable número de aportes encuentra problemático el sistema de evaluación estandarizada que no tiene en cuenta las diferencias socioculturales, regionales ni étnicas de los estudiantes. Además, se discute que la evaluación no tiene en cuenta los ritmos individuales de aprendizaje porque desconoce las diferencias entre los estudiantes, estandarizando los indicadores y midiéndolos a todos con una *tabula rasa*. En esta misma dirección No se tiene en cuenta las poblaciones con dificultades de aprendizaje ni con necesidades educativas especiales o capacidades excepcionales.

Con respecto a los problemas a los que se enfrentan los estudiantes, se plantea que la evaluación no da respuesta a todas las necesidades reales del alumno, por lo que para otros, en el estudiantado impera la mediocridad por la posibilidad de recuperar los logros y porque en los procesos evaluativos faltan criterios de evaluación acordes. Adicionalmente, se percibe que el sistema actual de evaluación favorece el egoísmo y la arrogancia de los más aventajados y sentimientos de impotencia en los estudiantes que más se demoran para aprender.

Por otra parte, la evaluación como instrumento de poder coercitivo sobre los estudiantes es un tema sobresaliente. La evaluación se sigue usando como instrumento de poder: por un lado el docente la usa para controlar la disciplina y actividades de sus alumnos y, por otro, las instituciones la usan para medir los logros de los docentes en sus clases. Otras intervenciones mencionan que las calificaciones son utilizadas para infundir temor en los estudiantes y que, en otros casos, la evaluación es diseñada por algunos docentes para clasificar a los alumnos que “pasan” y los que no sin una mayor justificación.

Propuestas Concretas

Las propuestas tienen cuatro objetivos centrales: la pluralidad de la educación aprovechando la diversidad étnica y regional del país, la flexibilización y personalización de los sistemas de evaluación y la capacitación de los docentes para que sean capaces de evaluar más adecuadamente a los estudiantes.

Partiendo de que los procesos de evaluación se deben caracterizar por el respeto al principio de diversidad y libertad de pensamiento sin llegar a excluir a nadie, algunas mesas sugieren hacer obligatoria la etnoeducación como factor para la evaluación en los planes de estudio de las instituciones especialmente en las regiones reconocidas por la presencia de grupos étnicos. Se propone que deben existir planes estratégicos de evaluación de acuerdo a la diversidad específica de cada institución. Además, otros aportes consideran que los planes de estudio deben tener en cuenta las capacidades particulares de cada estudiante y articularse de acuerdo a las necesidades que se presentan en los diferentes contextos educativos.

Otros aportes promueven una evaluación personalizada y flexible, teniendo en cuenta las formas individuales de aprehensión y transmisión del conocimiento. Por lo anterior, se hace necesario que la evaluación sea concertada entre los actores educativos, de acuerdo a criterios de mejoramiento y desarrollo cognoscitivo de los estudiantes. Algunas propuestas llaman la atención para que la evaluación de los estudiantes con capacidades excepcionales sea diferente, estimulando particularmente en esta población la investigación.

Con relación a los docentes, son frecuentes los comentarios en torno a su necesidad de formación y capacitación para que sean capaces de evaluar cualitativamente los procesos de los estudiantes de manera justa y objetiva. Por ello, se propone que el MEN debe implementar un sistema de cualificación docente en procesos pedagógicos y de evaluación, convirtiendo a los docentes en investigadores permanentes, abriendo espacios de acción para los innovadores y obligando a los más ortodoxos a cambiar sus prácticas pedagógicas.

Otra intervención, llama la atención a la necesidad de una evaluación basada en el modelo de inteligencias múltiples de Gardner y no solo enfocándose en la parte lógica-matemática y lingüística.

Con respecto a la evaluación como **elemento de poder y herramienta de control**, las propuestas planteadas apuntan hacia transformaciones en las formas en que se evalúan los estudiantes, que incluyan la vinculación y participación de otros actores educativos diferentes al docente, de manera más democrática y menos impositiva.

En primer lugar, sería necesario implementar evaluaciones institucionales de promoción en los centros educativos para integrar otros actores (docentes, estudiantes, padres de familia, etc.) al proceso de aprendizaje y, de manera especial, de evaluación. Para las mesas es claro que si se logra la concertación de los procesos de evaluación entre los actores educativos (principalmente docentes y estudiantes), se pueden alcanzar todas las metas de calidad de la institución y lograr un mejoramiento continuo del proceso enseñanza-aprendizaje. Se debe promover la autoevaluación de los estudiantes, convirtiendo al maestro tan solo en un guía.

De igual modo, las intervenciones tuvieron en cuenta la necesidad de evaluar no solo los contenidos sino también los procesos individuales, enfatizando el desarrollo de competencias de los educandos. La evaluación también debe tener en cuenta las competencias ciudadanas y los temas de convivencia sin dejar de lado el contexto particular en el que se encuentran inmersos los estudiantes.

Por último, se propone la creación de programas de formación docente en temas como la didáctica de la evaluación, coevaluación y heteroevaluación, y en otras estrategias para lograr un mejor proceso evaluativo.

3. Evaluación externa y su coherencia con la evaluación en el aula

Situación Actual

Con respecto a la evaluación externa (pruebas SABER y de Estado) y su coherencia con la evaluación en aula durante el ciclo escolar, se plantea por una parte la falta de articulación entre las diferentes formas de evaluación y, por otra parte, las pruebas de evaluación externa desconocen las particularidades de la educación en distintos contextos del país, midiendo estandarizadamente a los estudiantes.

Un buen número de intervenciones indica que hay un total divorcio entre la evaluación de aprendizajes en el aula y las evaluaciones externas: las prácticas evaluativas de los docentes no son acordes con las pruebas de Estado.

Con relación a las pruebas de Estado (ICFES), se menciona que sólo evalúan las áreas de conocimiento común, por lo cual no son integradoras ni integrales, además otras mesas piensan que estas pruebas están diseñadas para medir estandarizadamente, desconociendo las diferencias étnicas y regionales del país. Para algunos participantes, esas pruebas tampoco indagan por los procesos curriculares que atienden la formación integral ni atienden la vocación formativa de los estudiantes.

Adicionalmente, se menciona que las pruebas del ICFES solo se aplican a bachilleres y se concentran en el dominio y comprensión de lectura dejando de lado otras competencias que pueden tener los estudiantes. Según la mesa 595, el MEN solo tiene en cuenta estas pruebas para evaluar a los estudiantes como si fueran iguales, desconociendo las condiciones psicosociales particulares de aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad (pobreza, desplazamiento, etc.).

Por último, la calidad educativa de las instituciones y el nivel de cualificación docente es bajo, lo que se refleja en el resultado de estas pruebas, además, esta mesa denuncia que no hay un seguimiento constante a partir de los resultados de estas pruebas, ni existen indicadores para medir el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

Propuestas Concretas

Las propuestas referidas a los sistemas de evaluación externa y su relación con la evaluación en el aula son diversas y están dirigidas a mejorar y fortalecer las pruebas de Estado vinculándolas con los procesos educativos que se llevan a cabo en las instituciones escolares.

Se propone que el MEN proporcione recursos a las instituciones para que lleven a cabo la articulación entre la evaluación académica interna y las evaluaciones externas. Otros aportes sugieren que las instituciones educativas deben diseñar planes concretos de evaluación, que correspondan con el diseño y la forma de evaluar de las pruebas del ICFES.

Otras propuestas indican la necesidad de organizar comités regionales para ayudar a orientar los contenidos de las pruebas teniendo en cuenta las particularidades de cada región del país. Otra idea es que las instituciones implementen la aplicación periódica de pruebas similares al ICFES, manteniendo un sistema de valoración y registro propio y que el proceso evaluativo de cada institución se contraste con los de su región y, a partir de las comparaciones, se puedan plantear soluciones para fortalecerlo.

Se propone que la evaluación debe estar articulada en todos los niveles, haciendo competitivos los aprendizajes, sin necesidad de que la evaluación externa sea la que oriente las competencias laborales y profesionales individuales. Otros indican que se debe involucrar a las áreas que actualmente son “menores” (Educación Física, Artística, Tecnología e Informática, etc.) en estas pruebas, incluyendo temáticas sobre conocimientos generales como artes, música, ambiente, comercio, finanzas, medicina, entre otras y permitir la flexibilidad en los temas a evaluar teniendo en cuenta las características de las comunidades de difícil acceso y rasgos étnico culturales específicos. Siguiendo esta línea se expresa que las pruebas externas deben diseñarse de acuerdo a la vocación formativa de los estudiantes.

Otras propuestas consideran necesario capacitar a los docentes sobre la elaboración de este tipo de pruebas, para que se apropien de las competencias que hay que desarrollar en los estudiantes y que serán evaluadas posteriormente.

Algunos participantes consideran útil el intercambio de experiencias exitosas con otros países y regiones, la posibilidad de año sabático para docentes y el acceso a programas de intercambio nacional e internacional. Esta mesa también plantea que se certifiquen las instituciones educativas de acuerdo a los resultados de las pruebas del ICFES y SABER y a los resultados de la evaluación a los docentes.

4. Participación de los actores en la evaluación: familia, estudiantes, docentes, directivos docentes

Situación actual

La descripción de la situación actual de la participación de la familia en el proceso de aprendizaje y evaluación, se concentró en los aspectos valorados negativamente y se remitió al papel de tres actores: 1) la institución educativa, 2) el hogar y 3) el estudiante. Puede describirse globalmente como de *incomprensión y poco compromiso*.

En primer lugar, se reconoció que las instituciones educativas no han encontrado cómo involucrar a las familias en el proceso. Lo cual está relacionado con una situación en la que sólo evalúan los docentes, compuesta por estructuras estandarizada, para expertos y con currículos impuestos sobre los intereses de las instituciones; y con la valoración negativa de los padres por parte de otros actores del proceso.

En segundo lugar, el papel del hogar está marcado por dos factores: a) una mutua incomprensión de los actores y b) la escasa participación del núcleo familiar en el proceso. La incomprensión entre los actores se debe a dos situaciones de incomprensión que dificultan la realización del proceso. Por una parte están las nuevas relaciones familiares o, dicho de forma extrema, los nuevos núcleos familiares que no han sido comprendidas totalmente por el sistema educativo. Por otra parte está la incomprensión del sistema de evaluación establecido en el Decreto 230 por parte de los padres de familia. El desconocimiento ocurre tanto frente a las formas de evaluación como a las de aprendizaje, y es particularmente importante en la incapacidad de los padres para interpretar informes, llevando a que se culpabilice al estudiante por su desempeño.

La participación del hogar en el proceso de aprendizaje y evaluación fue un tema central en el discurrir de las mesas. Se mencionó que la participación del núcleo familiar es un aspecto positivo del Decreto 230. Según las propuestas, la participación del núcleo familiar en el proceso es baja y se caracteriza por tener poca autonomía. La ausencia de los padres del proceso educativo se relaciona con dos problemas: falta de responsabilidad y de compromiso.

La pérdida de la responsabilidad de los padres se manifiesta en que no asumen su parte de responsabilidad frente a los resultados de sus hijos, que delegan la responsabilidad total del proceso en los docentes y que en ocasiones ni siquiera asisten a la entrega de informes.

La falta de compromiso se evidencia en la poca vinculación de los padres al proceso de aprendizaje, puesto que tienen una baja valoración de éste; también en que no manifiestan preocupación; en la falta de seguimiento y la no promoción del mejoramiento; en que sólo reciben los informes, desconocen planeación, estándares, temas y herramientas; se preocupan sólo porque los estudiantes ‘pasen’; y en que no estimulan al estudiante.

Propuestas concretas

El objetivo central de las propuestas es *empoderar* (es decir, dar un papel protagónico) a los padres de familia en lo que respecta al proceso de aprendizaje y evaluación. Para esto se hicieron propuestas sobre 1) el hogar, 2) las instituciones educativas y 3) la normatividad al respecto.

El hogar, en primer término, debe permitir y contribuir en el proceso de evaluación. Para esto es conveniente capacitar a padres para que puedan acompañar el proceso de aprendizaje y evaluación, en escuelas de padres o en seminarios-taller en los cuales se les muestren los diferentes aspectos del proceso: estándares, temas, estrategias pedagógicas, etc. Esto permitiría a los padres de familia tomar el proceso de evaluación con responsabilidad, participar en la formulación de criterios sobre aprendizajes y evaluación. A la vez que aportar sugerencias, involucrarse a través de la co-evaluación y comprometerse con reportes de mejoramiento y con la solución de conflictos en el seno del hogar.

En segundo término, las instituciones educativas proponen fortalecer los lazos de apoyo padre-docente en los siguientes aspectos: Ajustar los currículos de cada institución educativa a sus necesidades actuales; establecer líneas de base, criterios y herramientas para una evaluación democrática; cambiar los reportes por unos con información concreta y clara para los padres; e implementar la evaluación por competencias. Además de esto, modificar la percepción según la cual se culpabiliza al estudiante.

En último término, se propusieron cambios a la normatividad: unos se refieren al sistema de evaluación y otros al compromiso familiar frente al proceso de aprendizaje. Sobre el sistema de evaluación se propuso definir criterios claros de evaluación de aprendizajes y eliminar el 5% máximo de reprobación institucional, en cuanto al gobierno central, y la elaboración de manuales de convivencia menos permisivos, en lo que toca a las instituciones educativas.

Para exigir compromiso de los padres se propone elaborar de medidas legales para otorgar responsabilidad a los padres sobre el proceso de aprendizaje y evaluación de sus hijos. Estas disposiciones incluirían incentivos, estímulos laborales y en cuanto a la promoción para promover el compromiso; a la par que establecerían la obligatoriedad de la participación familiar en la formación.

5. Práctica de aula: herramientas y ambientes de aprendizaje

- Este tema ya está referenciado en los puntos 4 y 7 de este documento.
- En el punto 4 se referenció desde el subtema de “Participación de la familia en el proceso de aprendizaje y evaluación”.
- En el punto 7 se referenció desde el subtema de “Diferencias en la evaluación de acuerdo con el ciclo escolar ”

6. Formación de maestros

- Este tema se enuncia de manera transversal a lo largo del presente documento.

7. La evaluación por ciclos y niveles, la promoción y pertinencia del currículo

i) La evaluación por ciclos:

Situación actual

Para la descripción de situación actual de las diferencias en la evaluación de acuerdo al ciclo escolar, considerada en general como falta de criterios de definición, las mesas aportaron en dos aspectos: 1) la normatividad y 2) las condiciones en que se presentan en la práctica cotidiana.

Sobre la normatividad mencionaron la falta de una política que defina lo que se espera de un egresado de cada ciclo, expresado esto en diferentes elementos, como los currículos que no responden a necesidades actuales del mundo competitivo; la ausencia de una guía clara para evaluación en los ciclos

inicial y de educación básica; la subjetividad de los criterios de evaluación de los docentes, antes que institucionales; expresado también en que no hay relación entre la evaluación y la utilidad a futuro de lo evaluado; y en que los criterios de evaluación no estén diferenciados por ciclos a pesar de referirse a momentos diferentes del desarrollo individual. Situaciones a las que se suma la creación de cátedras que no inciden en la calidad educativa.

En cuanto al otro aspecto, referente a las condiciones prácticas, lo anterior se refleja en procesos pedagógicos rígidos (regidos por normas tradicionales) y procesos de evaluación tradicionales, que suelen realizarse como exámenes escritos; mientras que la prácticamente ha cesado la exigencia debido al ("pernicioso") Decreto 230 y a la permanencia de la evaluación de contenidos. En este contexto que las mesas consideran negativo, se requieren planes ágiles de adecuación curricular y enfrentar la poca capacitación.

También se refiere a las inadecuadas y obsoletas plantas físicas (sin aulas especializadas, con tecnologías insuficientes y atrasadas) como un factor que define el estado actual de las diferencias entre ciclos.

Propuestas concretas

Las propuestas de las mesas se alienaron en 1) propósitos y 2) factores coadyuvantes.

Los propósitos incluyen el diseño de procesos de evaluación que resalten los ritmos de aprendizaje de los estudiantes para fortalecer la evaluación del desarrollo individual y que además permita enlazar la educación con la cadena productiva para generar fortalezas competitivas nacionales. Para esto se implementaría el uso de criterios científicos-pedagógicos establecidos (no represivos ni sancionatorios) para cada ciclo para la evaluación; se apoyarían nuevos currículos y la evaluación a través de trabajos prácticos según edades y discapacidades.

Los factores coadyuvantes propuestos son: desarrollar capacitaciones a los docentes sobre proceso evaluativo; evitar protagonismos políticos al formular la normatividad; incentivos a la actualización docente, reducción del cupo por grupo y la construcción de mega-colegios con plantas especializadas.

ii) La promoción del estudiante:

Situación actual

La percepción general es de desacuerdo por el porcentaje máximo de reprobación, dado que no es garantía de excelencia ni de calidad. La promoción obligatoria ha hecho que no se cumplan los mínimos académicos internacionales; esta disposición ha traído beneficios económicos en detrimento de los académicos y pedagógicos.

La aplicación de esta norma generó estudiantes apáticos, desinteresados, movidos por el facilismo, poco comprometidos con y poco motivados para el aprendizaje; a causa del desconocimiento de criterios de evaluación por parte de la comunidad educativa se han motivado mediocridad y laxitud. Además no hay definición de criterios ni planificación de evaluación y se han generado deficiencias e insuficiencias en matemáticas y lenguaje en años consecutivos, y estudiantes que se promueven sin alcanzar los perfiles deseados.

Una mesa afirma que menciona la participación de padres de familia en comisiones de evaluación y promoción y otra más comenta la diferencia entre los estudiantes que estudian con modelos flexibles y los que no, especialmente en contextos rurales.

Propuestas concretas

En concordancia con la situación deseada, se planteó modificar el Decreto 230, ya fuera para flexibilizar el 95% según el desempeño observado, eliminarlo o aumentarlo; o bien que no sea un porcentaje institucional sino una cantidad fija por grupo de clase. También se propuso considerar que reprobren quienes obtengan Deficiente o Insuficiente en tres o más áreas, y establecer acuerdos con base en campos de pensamiento, autonomía institucional y parámetros de calidad.

Sobre esto, se propone utilizar las áreas de conocimiento como criterio de promoción: ampliar la importancia de otras áreas de conocimiento; hacer lenguaje y matemáticas requisitos para ser promovido en cualquier grado y ciclo; y no promover a los estudiantes que reprobren ciencias naturales o sociales dos grados consecutivos. Además se propone reprobar a quienes acumulen inasistencias injustificadas del 25% o más de los días laborados.

Desde la autonomía institucional, se propuso también establecer criterios específicos para promoción por institución, ciclo, grado y asignatura, definido esto en el PEI; así como establecer compromisos (con estudiantes y acudientes) sobre promoción; y flexibilizar la promoción en áreas urbana y rural. Y se propuso la inclusión de otros actores en el proceso de evaluación: docentes, padres y estudiantes con obligaciones equitativas en el proceso educativo.

Paralelamente se planteó establecer procesos pedagógicos para casos de estudiantes que no asimilan los conocimientos; generar estímulos a estudiantes con altos desempeños, sus familias y colegios y la pérdida de beneficios (gratuidad de restaurante, refrigerio escolar, etc.) a quienes reprobren.

La evaluación individual para la promoción fue otro elemento propuesto para tener en cuenta las diferencias individuales, para conferir el seguimiento pormenorizado a un docente y para la evaluación por parte de la comisión de evaluación y promoción. Para ello se propone además, otorgar tiempo a los docentes para cubrir estas actividades.

Finalmente, algunas mesas propusieron cambiar otros aspectos del proceso evaluación: cambiar a una evaluación cuantitativa y utilizar mecanismos de evaluación que tengan en cuenta intereses, capacidades y aptitudes.

iii) Adopción de los estándares curriculares para los procesos de evaluación en el aula:

Situación actual

Los estándares se describen como formulaciones generales que expresan qué debe saber y qué competencias desarrolla el estudiante. Se dice que éstos hacen parte del PEI pero no del trabajo cotidiano en el aula, incluso que no se tienen en cuenta en algunas áreas puesto que ni en áreas básicas ni énfasis son relevantes como mínimos académicos. Además, el proceso de evaluación está desarticulado de los estándares.

Se espera la revisión de los estándares desde la diversidad sociocultural y económica. Que los campos de pensamiento de comunicación y matemático sean requisitos mínimos, que haya mayor claridad para la implementación de los estándares de tal forma que se evidencien en planes de estudio, de área, de clase y, también, en los cuadernos estudiantiles.

Propuestas concretas

Se plantea jerarquizar clarificar y precisar los estándares según exigencias (nacional, regional, institucional) y para todas las áreas, lo cual es presentado como urgente para facilitar el proceso de aprendizaje.

En este sentido, se propone promover el debate sobre concepciones pedagógicas, reformular estándares para la evaluación de competencias y adoptar currículos flexibles. Y también la verificación de la adopción de estándares en el desempeño de docentes y estudiantes.

8. El valor de lo local: responsabilidad social, autonomía institucional y territorial

- El tema institucional está referenciado en el punto 1 de este documento.

9. Sistema de calificación, reportes, recuperaciones

i) El sistema de evaluación

Situación actual

El sistema cualitativo fue descrito con cualidades y defectos. Entre los defectos están: que es de difícil manejo y apropiación por parte de padres y estudiantes; que es subjetivo y arbitrario; y que se observan los procesos pedagógicos individuales; y sus cualidades son permitir valorar la individualidad, permitir la participación, la concertación y los acuerdos.

Relacionado con otros sistemas de evaluación se encuentra una ruptura: el sistema de calificaciones de los ciclos básicos y medio con el de la educación superior; del mismo modo entre éstos y las pruebas de Estado y SABER. Algunas propuestas se refirieron a la escala de valoración, acerca de la necesidad de precisarla para describir avances y retrocesos de los estudiantes; unido a esto se presenta la insuficiencia del sistema para la evaluación integral del estudiante, debido al uso predominante de la evaluación escrita.

Finalmente, es importante mencionar dos cambios de actitud en actores del proceso: por una parte los estudiantes se conforman con una valoración Aceptable, mientras que los docentes han mecanizado (con números) la evaluación cualitativa.

Propuestas concretas

Un número significativo de aportes, propone mantener la evaluación cualitativa, sin atarlo a escalas numéricas que restan autonomía al maestro, vuelve facilista al estudiante e irresponsable a los padres. Hay también un bloque de aportes que propone combinar el sistema cualitativo con uno cuantitativo y entregar como informe un documento escrito que dé cuenta del proceso educativo en términos cuantitativos y cualitativos. Otros, proponen regresar al sistema cuantitativo de calificación.

Se propone acordar participativamente los criterios del sistema de evaluación en mesas de trabajo y discutir la escala de valoraciones. De esta forma se podría unificar y homogeneizar el sistema de evaluación desde grado primero hasta la universidad. Una mesa propone aspectos de evaluación ético-moral y socio-afectiva.

Varias aportes coinciden en tratar las modalidades de evaluación y proponer un proceso sucesivo de co-evaluación, evaluación y hetero-evaluación, basado en evidencias de desempeños previos.

En una perspectiva más amplia, se propuso no crear falsas expectativas de permanencia a los estudiantes que incumplan compromisos de académicos y de convivencia; abordar la problemática permanencia de sectores vulnerables con incentivos económicos y mínimos académicos; crear instituciones especializadas para los sectores poblacionales con problemas de aprendizaje o convivencia; y establecer programas lúdicos o deportivos para esta población.

ii) Los informes de evaluación

Situación actual

Aunque la situación fue descrita como aceptable y basada en la autonomía para el diseño de informes, se plantea que en algunos casos para el informe sólo se usan las valoraciones, cuando el informe debe incluir recomendaciones y estrategias para mejorar. Así mismo hay desconocimiento de la opinión del estudiante de su proceso y los informes resultan difíciles de interpretar para padres.

Propuestas concretas

Establecer una forma de expresar los resultados educativos en un lenguaje claro y sencillo, comprensible para todos; establecer un mínimo de logros académicos y de comportamiento para incluirlos en los informes; justificados con 5 ó más indicadores; usando indicadores para aspectos afectivos, sociales y formación ciudadana. Se propuso además implementar cuadernos o portafolios que describan el proceso académico y la realización de talleres de actualización y análisis de las normas.

Frente a las reuniones con padres se propuso tener en cuenta el ciclo, formulación de estrategias para la entrega de informes en zonas rurales, reconocer económicamente a los padres o maestros (en caso de realizarse en fin de semana) por las horas que implica la reunión y la programación de jornadas pedagógicas.

iii) Las recuperaciones

Situación actual

La opinión general sobre las recuperaciones es negativa debido a las consecuencias en la actitud hacia el proceso de aprendizaje y evaluación: llega a ser considerado dolor de cabeza para padres, estudiantes y profesores. Además se perciben como una pérdida de tiempo por la excesiva flexibilidad, porque mellan el avance académico y el desarrollo de la responsabilidad. Los estudiantes no las perciben como una oportunidad para corregir errores, ni como una herramienta para demostrar esfuerzo o empeño.

Asi mismo, la disparidad entre el tiempo invertido en enseñanza y el de recuperación causan que estas actividades no apoyen al estudiante con la dificultad presentada y finalmente no se cumple la expectativa de nivelación de los educandos. Se reportó incluso que en ciertos casos se promueve a estudiantes que pasan sin haber asistido a recuperaciones debido al porcentaje establecido.

Propuestas concretas

Se propone al respecto modificar o derogar el Decreto 230/02. Se propone establecer reglas claras para el proceso de recuperación, delimitar el momento de su realización y su duración.

Igualmente, establecer planes de mejoramiento para procesos de recuperación y planes de refuerzo individual como política educativa institucional. Junto a la realización de planes de mejoramiento y cursos de profundización, fuera de los periodos de estudio o en jornadas extra-clase con ayuda de docentes; p. e. usando las semanas de desarrollo institucional para trabajo con quienes no alcanzaron los logros. Estas propuestas se relacionan con ampliar los parámetros actuales con el fin de dar más tiempo al docente para recuperaciones individuales o bien establecer dirección de curso y de área.

Otras propuestas se refieren a homologar el desempeño del primer periodo lectivo con el resultado de las recuperaciones, premiar la perseverancia de los que no se rinden en su empeño de recuperar, llamar estas actividades 'programa de refuerzo' para evitar el efecto psicológico negativo, y mantener un registro de los resultados de las recuperaciones para evitar problemas asociados a la movilidad del profesorado y mejorar el seguimiento del proceso.